

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña Eva Isabel Caleza del Pino, doña María Nieves Sánchez Sarrión, doña Gema Gertrudis Sánchez Tudela, doña María Dolores Narbona Sánchez, doña Ángeles Cívico Mendoza, doña María Rosa Cuesta Mateo, doña María Soledad Montero López, doña Francisca Ascensión Lázaro Durante, doña Adoración Gordo Fuentes, doña Dominga Macías Ramírez, don Manuel Olmedo Ganaza, doña Josefa Alcántara García, doña María Teresa Moreno Fernández, doña Isabel Díaz Romero, don Antonio Rodríguez Navarro, don Pedro Vicente González Reche, doña María del Carmen González Martínez en el procedimiento abreviado núm. 302/2013, seguido a instancia de don Francisco Javier Sánchez González, por la que se recurre la Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima el recurso de reposición presentado contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de junio de 2013, que dejaba sin efectos las actuaciones del interesado en relación con el nombramiento como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 9 de enero de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.